



Deterioro del medio ambiental

Por: Tom Rodriguez
Analista del CNC

El proceso de integración mundial ha supuesto importantes retos para el medio ambiente de diversos países los cuales en alguna medida se ven amenazados por las crecientes presiones, tanto nacionales e internacionales, derivadas del crecimiento y la competencia. Quizá el primer desafío para hacer frente a este reto derive de resolver o despejar lo que en principio pareciera ser un falso dilema en cuanto al rol que compete al Estado y al mercado en materia ambiental.

En principio existen visiones opuestas respecto de la actividad económica y el medio ambiente. Por un lado los ambientalistas consideran que debe impedirse el más mínimo impacto al medio, sin tomar en cuenta que casi cualquier actividad humana o económica conlleva inexorablemente una alteración de los recursos naturales.

Por otro están algunos libertarios que sostienen que son exageradas las advertencias en cuanto a la degradación del medio ambiente, quienes sugieren que todavía existe amplio margen para que la actividad económica se expanda ya que hay abundancia de recursos naturales. Un ejemplo típico son los desertores de la tesis del llamado calentamiento global que sostienen que no hay suficiente evidencias que demuestren el avance de este fenómeno.

Sin embargo, el enfoque del cual pueden efectivamente surgir políticas de alto impacto deriva naturalmente de una visión más ecléctica y balanceada que reconozca tanto la necesidad de que las economías sigan creciendo pero que ello a su vez no se traduzca en un deterioro acelerado, innecesario e irreversible del medio ambiente.

Para algunos economistas como el argentino Martín Krause, el medio ambiente constituye un bien público. Esta situación que algunos autores definen como "acceso abierto" (que implica en la práctica que los recursos medio ambientales son literalmente de quienes se apropien de ellos) obedece a la falta de una clara definición respecto de los derechos de propiedad sobre estos recursos. ¿Por ejemplo cómo se define quiénes (y de qué forma) tienen derecho a explotar los bosques, la pesca, los corales e inclusive el aire limpio entre otros elementos?

Como tal, ello representa la responsabilidad principalmente del Estado. Agrega Krause, sin embargo, que contrario a lo que plantean los ambientalistas en el sentido de que el deterioro de los recursos es resultado de la economía de mercado (libre oferta y demanda), éste sostiene que más bien la degradación es resultado de lo que se define como fallas institucionales y la ausencia de adecuadas políticas públicas.

Inclusive, en ocasiones el Estado no sólo, no garantizan la protección del medio ambiente, sino que promueve políticas que fomentan su destrucción como por ejemplo en el caso de Panamá y otros países latinoamericanos donde se han ofrecido subsidios a ciertas prácticas ganaderas que estimulan la extensión y no su intensificación aumentando así la deforestación.

Resulta innegable que existen también fallas del mercado. Es decir, en el marco de la libre oferta y demanda se toman acciones que son contrarias al medio ambiente y a los recursos naturales. Hay empresas (y personas también) que en efecto buscan el lucro privado adoptando prácticas que son desproporcionadamente lesivas al medio ambiente.

Sin embargo, aunque quizá resulte paradójico, se puede y se debe con frecuencia recurrir a la concepción de mecanismos de mercado precisamente para reducir la contaminación definiendo políticas públicas que aseguren que los mercados funcionen a favor de la preservación del medio ambiente y no lo contrario. A guisa de ejemplo se pueden crear mercados de bonos ambientales o de compra y venta de cuotas para la explotación pesquera con apego a criterios de sostenibilidad mediante apropiadas restricciones. También se puede aplicar impuestos a las industrias contaminantes para que paguen el costo que le ocasiona a la sociedad. Estos impuestos se pueden incrementar hasta el punto de ser prohibitivos para aquellas actividades que se consideren muy nocivas al ambiente.

Panamá se caracteriza por su gran diversidad y riqueza ambiental lo que, aunado, al creciente proceso de diversificación y expansión económica, exige necesariamente una reconciliación y equilibrio entre crecimiento y conservación del medio ambiente.

Desde esta perspectiva entonces el país requiere políticas que definan claramente responsabilidades sobre el medio ambiente y se modifique esta concepción de que los recursos naturales están literalmente disponibles a quienes deseen adueñarse de ellos o explotarlos sin restricción alguna. El creciente avance de la deforestación o sobrexplotación de ciertos recursos en Panamá constatan que no basta con la idea de que la entidades puedan por sí solas velar por la preservación del medio, y de que por ende hacen falta incentivos económicos que promuevan simultáneamente el crecimiento y la preservación del medio ambiente todo basado en una efectiva combinación de elementos de mercado con adecuadas institucionalidad